

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
BOJACA – CUNDINAMARCA
ESTADO N°. 51

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN
ESTADO

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION	CUAD
2021-000107	FIJACION CUOTA Y DEMÁS	DERLY YOLIMA HERNANDEZ MEDINA	GERARDO GUECHA CABALLERO	18/11/2022	AGREGA RESPUESTAS, REQUIERE, ORDENA OFICIAR	1
2021-00141	SUCESION	CAUSANTE: GERMAN ALDEMAR SANCHEZ DIAZ		18/11/2022	PREVIO A ORDENA OFICIAR Y EQUIERE	1

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, **se fija** el presente ESTADO en lugar público de la Secretaria del Juzgado (artículo 295 CGP) , así como en la página Web habilitada por la Rama Judicial (artículo 9 Ley 2213 de 2022), por el término legal de un (1) día, hoy Veintiuno (21) de NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2.022) a la hora de las 8:00 A. M.

CONSTANCIA.: Desfijado HOY, hoy Veintiuno (21) de NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2.022), SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM.). DESPUÉS DE HABER PERMANECIDO FIJADO POR EL TERMINO LEGAL.

La publicación fijada en la pagina Web solo procura facilitar la consulta de sus procesos; por tanto, es necesario el seguimiento y vigilancia de cada expediente de su interés previa acreditación de ley.



Nota Se suscribe el presente con firma escaneada, habida cuenta que la firma electrónica presenta,
error.

Valide la autenticidad de su documento

Seleccione el documento:	Elegir archivo No se eligió ningún archivo
Nombre del documento:	
Tamaño:	
Extensión del archivo:	
Código de Verificación:	

Validar

Si tienes dudas o problemas, contacta a nuestro equipo de soporte al correo:
soortefirmaelectronica@deai.ramajudicial.gov.co

Se ha presentado un error [Vuelve a cargar la página](#)